

otro, mientras les apaleaban brutalmente.

Ultimamente llegó a Almería el diputado comunista Bolívar, quien dijo a los obreros que era preciso matar por lo menos veinte derechistas diariamente. Desde este momento los actos de barbarie se sucedieron ininterrumpidamente. Cumpliendo las órdenes del sanguinario Bolívar sacaron un día de uno de los barcos a sesenta y siete prisioneros y los trasladaron en camiones a los arrabales, en donde los mataron a cuchilladas, arrojando luego los cadáveres al mar.

El chófer de una de las camionetas, ante aquel cuadro espeluznante, se volvió loco y actualmente se encuentra recluido en el manicomio.

Al Magisterio de la provincia

No bien lanzada la idea por la Radio y la Prensa local, de la organización en esta provincia, de la Asociación de maestros católicos, la acogida obtenida en todos los sectores del Magisterio ha sido entusiasta.

En realidad no podía menos de suceder así; pues por fortuna actualmente, y gracias al movimiento Nacional de nuestro glorioso Ejército español, la escuela, vuelve a ser la encarnación de la España católica y tradicional, educadora de la infancia en un intenso amor patriótico y espiritual, que, al formar los hombres del mañana, dota a la sociedad de espíritus honrados, inspirados sus actos en la recta justicia, y capaces de comprender y practicar el bien.

En consecuencia, al organizarse en esta provincia la asociación de maestros católicos, se

Lechería Moderna

Manuel Becerra, 19-Tel. 70

unirán en un mismo ideal maestros, que sintiendo en su corazón los latidos de nuevas emociones expresivas de un estado efectivo espiritual idéntico, puedan hacer una labor de conjunto, ya en parte iniciada en el cuestionario publicado por el Comité de Burgos, y dado a conocer por la Prensa local.

No se pretenden antagonismos ni arribismos; no es el número ni la cantidad de afiliados lo que se impone; antes al contrario, ni épocas ni circunstancias deben considerarse para esta unión, que desde el punto de vista espiritual, excluye la materialidad de una mal interpretada adhesión, sin el calor de una convicción perfectamente determinada.

Vamos a caminar sobre nuevas orientaciones. Días de sacrificio; puesta en alta la mirada, se nos presenta una nueva aurora, que iluminará el amplio solar de nuestra patria querida.

El Comité. NOTA: Las adhesiones se enviarán en forma de oficio expresando el nombre de la escuela y Ayuntamiento, al secretario del Comité, don Fernando Ferro Toubes, calle del Obispo Aguirre, 2, segundo. Lugo.

Anúnciese Vd. en EL PROGRESO

Los milicianos efectúan un esfuerzo desesperado para salvar a Madrid

¿Qué sucederá con el oro español depositado en Francia?--Dice «Le Figaro»

En una ardiente proclama, el señor Largo Caballero acaba de ordenar a las milicias rojas presenten combate en un último esfuerzo delante de Madrid.

Esta ofensiva desesperada tendrá simplemente efecto de hacer más sangrienta todavía la caída de la capital española y no se puede contemplar con el ánimo sereno, cuando se piensa en las vidas que van a ser inmoladas tanto de una parte como de la otra, en esta partida suprema.

Sin embargo el resultado de este combate, no ofrece dudas y la entrada de las fuerzas nacionales en Madrid es sólo cuestión de días. Desde este momento, el gobierno de Franco, que domina ya la casi totalidad del territorio, será reconocido como el gobierno de hecho de España por gran número de países europeos y de fuera de Europa, especialmente de América latina. ¿Qué hará Francia? ¿Continuará al remolque de las otras naciones? Nosotros tenemos muchos intereses en España, ya en el Mediterráneo, ya en África. Sería muy ventajoso para nosotros que pudiéramos negociar con el Gobierno de Franco en términos amistosos y cordiales, acerca de los principios que deben regir estas vecindades amigables. Y que no nos digan que hay tiempo para esto. Primeramente, porque vivimos en otros tiempos, que no permiten dejar las cosas para mañana. Y luego, porque hay asuntos que deben ser tratados, enseguida, ya que de no hacerlo así se pueden convertir en quebraderos de cabeza y traer las peores dificultades.

El encaje oro del Banco de España, por ejemplo. Es cosa sabida, ya desde ahora que el primer acto del Gobierno español será el de pedir su restitución. Sabemos que el Banco de España posee una reserva considerable de metal amarillo (2.200 millones de pesetas) y asimismo una gran reserva de oro. Esta reserva sería de garantía líquida a la circulación de los billetes al portador.

La peseta, en cambio no estaba ligada al patrón oro; pero de acuerdo con las leyes constitucionales de 1921, 1927 y 1931, la circulación, cuando no pasaba de los 4 millones, debía ser garantizada por una reserva metálica del 40% y del 60% si la dicha circulación se elevaba a 5 o 6 millones, y como final el Banco de España no podía estar autorizado a disminuir sus stocks de oro, si no eran superiores a la garantía prevista para la circulación máxima de 6 millones.

El encaje-oro del Banco de España, no pertenecía, pues, ni al Banco mencionado ni al tesoro español. Servía únicamente de cobertura de la moneda. Todo poseedor de un billete español es legalmente propietario de una parte de este oro.

Desde los primeros días de la guerra civil, el gobierno de Madrid no ha cesado de llenar sus manos de este oro en reserva. Pero esto no nos interesa. Es un asunto que los españoles se arregarán por sí mismos. Lo que nos atañe indirectamente, al con-

trario, es que desde hace algunas semanas, cuando los dirigentes rojos consideraban la partida perdida para ellos, el gobierno hizo trasladar a Francia una importante partida de este oro, de manera a poder disponer de un tesoro de guerra, o cuando estén las operaciones terminadas de un tesoro de propaganda.

Sin ser ciertos los rumores que circulan, parece ser que el oro sacado de sus cajas, ha sido depositado en las cajas de Banco de Francia en Toulouse, a nombre de particulares, el señor Largo Caballero, el señor Alvarez del Vayo, del señor Araquistain del señor Ramos, al director del Tesoro español. No es necesario de subrayar el carácter especial de estos depósitos. Desde luego todos los administradores del Banco de España han protestado formalmente contra estos mane-

Ahora no se trata de descifrar si el Banco de Francia, debía o no debía aceptar esta proposición de los depósitos. En derecho, no podía, evidentemente, hacer otra cosa más que recibirlos, puesto que no tenía derecho a juzgar los móviles de la operación.

Pero lo que es cierto es que tan pronto como el Gobierno de hecho de España, reclame la sus titución del encaje metálico del Banco nacional, sobre el cual existe la garantía de la moneda del país, será imposible al Banco francés negarse a devolverlo, puesto que son demasiado evidentes las identificaciones de este oro.

Existe en todo esto una cuestión muy delicada, la cual sobrevenirá a la primera ocasión necesaria para practicar una política exterior de acuerdo con nuestras necesidades e intereses, esta cuestión que pudiera ser arreglada amistosamente, puede traducirse en molestias, y en cambio de seguirse mi consejo se podría llegar a un vasto plan de conjunto que solventaría todas las dificultades y nos llevaría al reconocimiento del gobierno nacional de España.

Wladimir d'Ormesson (De «Le Figaro».)

Boletín periódico del Requeté de Lugo

Las gloriosas fuerzas del Ejército español, han llegado a Madrid.

España entera, la verdadera España, que revive con más vigor que nunca, espera la hora ansiada de la total liberación, para exteriorizar su entusiasmo.

Hemos llegado a Madrid por la senda de la fe, alfombrada con las plegarias de España; porque si el enemigo cubrió esa senda de abrojos, la España que reza la cubrió de flores para nuestros heroicos soldados: flores de sacrificio, de heroísmo inigualable, de victoria definitiva.

La Historia no se cansa de darnos la misma lección: Ante el empuje de la fe no hay obstáculos.

Todos los cálculos de la anti-Patria, cálculos satánicos, forjados en las sombras de todas las indignidades, amados con la hiel de todos los odios, se han estrellado contra el escudo de la fe, que abroquelada de corazón de España.

Esperemos. Sólo unas horas, y con el favor de Dios, tan palpable en este glorioso movimiento nacional, se habrá escrito uno de los capítulos más grandes de esta gloriosísima epopeya de la Reconquista de España.

Esperemos con la oración en el corazón y en los labios, que señale la ruta de luz, que hasta la victoria final, ha de seguir nuestro heroico Ejército.

Que al arrollador empuje de la vanguardia, corresponda en nuestra vida, libre de los peligros de la campaña, la austeridad necesaria, y el fervor de católicos y españoles, que muy pronto asombrarán una vez más al mundo con la unidad de creencias y aspiraciones; porque de todas las partes de la península saldrá el mismo grito, caldeado en un sólo corazón, el de España:

¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España!

Donativos para el altar de Santiago

Anterior, 1.482 pesetas.

Parroquia de Coeses: Luis López y López, párroco, 5; Aurora López y López, 1; María López y López, 1; Obeduña López Arias, 1; Avelino González López, 1; Carmen Fernández Gayoso, 1; Angela Barrio, 1; Rosa Barrio, 0,50; Dositeo López, 0,50.

Parroquia de Casadenaya: Jesús Fernández, 0,50; José Frías, 0,50; Ramón Soengas, 0,50; José Vázquez, 1; José Mourelle, 1; Josefa García, 0,50; Dolores Guerra, 0,50; Carmen Gómez, 0,50; Francisco García, 1; Francisco Barrio, 1; Ramón Guerra, 0,50; Florentino Presas, 0,25; Jesús Enriquez, 0,50; Delfina Vázquez, 0,50; Párroco de S. Mamed, 1; párroco de Casadenaya, 2; Encarnación García, 0,50; Ramón Taboada, 0,50; Juan Quintá, 0,50; Balbino Guerra, 0,50; Antonio Villasanté, 0,50; José Villasanté, 0,50; Manuel Otero, 0,50; José Vila, 0,50; Francisco Parede, 0,50; Miguel Vázquez, 0,50; Ramón Santiso, 0,50; Gumersindo Vázquez, 0,50; Manuel Cabana, 0,50; Benito Gómez, 0,50; Trinidad Fernández, 0,50; Modes Panín, 0,50; Manuel Vázquez, 0,50; Pilar González, 0,50; José Gómez, 0,50; José Cabana, 0,50; Angel Altor, 1; Ramón Pardo, 0,25; Josefa Cadahia, 1; Emérita Sánchez, 0,50; Antonio Méndez, 0,25; Ramiro Salgado, 0,30; Pilar Feás, 0,50; Vicenta Fernández, 1; Gumersindo García, 1; Genoveva Vázquez, 1; Francisco Rodríguez, 0,50; Ramón Otero, 1; Jovita Rodríguez, 0,50; Jesús García, 0,50 pesetas.

Suma y sigue, 1.526,05 pesetas.

LEA VD. EL PROGRESO

«The Star of the Sea Academy»

English and French lessons.

«L'Étoile de la Mer Académie»

Leçons de Français et Anglais.

«Academia de la Estrella del Mar»

Lecciones de Francés e Inglés por Doña Luz Garza Feijoo

Maestra Superior

Lecciones de Taquigrafía y preparaciones para el Bachillerato y Escuela Superior de Comercio

Ronda de la Coruña, 92-1.º

Milicianos de España

Almacenes El Siglo XX cuenta con grandes existencias de trajes para uniformes, capotes, corbatas, emblemas, gorros y correajes a precios interesantes.

LEA VD. EL PROGRESO

«LA CATALANA»

Compañía Española de Seguros contra incendios

Relación de los siniestros pagados en la provincia de Lugo por esta importante Compañía, desde el día 18 de Julio último.

Dr Martín Suárez, de Monforte de Lemos.

D.ª Concepción López, de Sareia.

D. Angel Casas, de Puebla del Brollón.

D. Manuel Varela, de Diomndia (Saviñao)

D. Francisco Rodríguez, de Quiroga.

Delegado en la Provincia de Lugo: Luis Serrano Doncos

Calle de la Cruz, n.º 10-1.º

Dos obras de actualidad palpitante

«Hacia una nueva España»

De la revolución de octubre, a la revolución de Julio. 1934-1936. Por Francisco de Cossio. Precio 5 pts.

«Los Gases de Combate»

Síntomas-Tratamiento-Protección por el capitán médico M. Parrilla Hermida. Precio 4 pts.

De venta «CELTA» San Pedro 6-Lugo

COLOCAD EN CARTAS, TELEGRAMAS y DOCUMENTOS

Sellos de Recargo Pro Patria, de 10 céntimos

DE VENTA EN LOS ESTANCOS

EL ALTAR DE LOS CAIDOS

Tres años hace que la Falange esparció por España la buena nueva de su ideario...

Tres años de sufrimientos y persecuciones... Años que han servido para que sus hijos, sumidos en la más absurda de las incomprensiones, aprendiesen a callar y a morir...

Su sacrificio quiso Dios que no fuese estéril, y hoy, que lanzados por las rutas de la nueva reconquista siguen cayendo, fieles a la consigna, Falange les dedica el recuerdo que, al hacer su tránsito a la guardia eterna, supieron ganarse por su valor y su heroísmo.

El altar de los caídos que, sobre la España inmortal comienza a levantarse, ha de ser el más fiel exponente de que su recuerdo nos acompaña en este amanecer espléndido de la España que no quiso morir.

Sobre su fondo negro, se destaca la efigie del Redentor que, al amparo de la Cruz, cobija a aquellos que, risueños y con un postrer ¡Arriba España! dieron sus vidas jóvenes y esperanzadas porque su Patria lo quiso así.

Los lloramos por egoísmo,

para atender al desgraciado que por sí mismo, no puede valerse.

El hombre sano, robusto y fuerte, tiene obligación social de trabajar, derecho ante la sociedad a que ésta le proporcione trabajo, y no por derecho ni por dignidad humana deben de consentir, ni la sociedad ni él, que un ser en estas condiciones tenga que vivir de la caridad pública.

Por lo tanto, subrayamos: es obligación primordial del Estado y la sociedad a que encarna la de «dar trabajo» a todos y es una misión «supletoria» del Estado la de atender en sus instituciones benéficas a los desgraciados.

Nadie ignora que el derecho a la vida, es el primero entre todos los derechos humanos. El hombre tiene la obligación moral de conservar su propia vida, que la Providencia le ha confiado y de la que es simple administrador, y la sociedad tiene también la obligación de respetar e impedir la destrucción de la vida de sus miembros. Resplandece por su evidencia este principio, y por eso la Moral y el Derecho de todos los pueblos civilizados condenan y anatematizan el suicidio y condenan con grandes penas el homicidio. Pero, de el desarrollo de estas ideas surgen cuestiones que exigen una clara exposición, porque la opinión de los hombres no siempre coincide al enjuiciarlas. En este punto, con mayor necesidad que en ningún otro, es preciso que suene fuerte y clara la voz de la Falange. Trataremos, pues, de señalar en el presente artículo, en armonía con nuestra doctrina, cuales son los límites entre el derecho a vivir y la caridad, o, más concretamente aún, qué derechos otorga el derecho supremo de vivir y cuál es, o hasta dónde alcanza, la misión social de la caridad.

El derecho a la vida se descompone en la satisfacción que aquellas necesidades fundamentales, que, si se desatienden, sería imposible la existencia.

Estas necesidades, expuestas por el orden de su importancia, son tres: el «alimento», para subsistir, la «habitación», para desarrollar la vida individual o de familia y el «vestido» para resguardarse de las inclemencias del medio cósmico. No hará falta advertir que, sin la satisfacción de estas necesidades mínimas, no es posible la existencia humana. Por lo tanto, por derecho natural y por imperativo categórico de las leyes de la creación, el hombre «tiene derecho» a satisfacer estas exigencias primordiales del vivir. Al principio, y mientras no pueden valerse por sí mismo, le subviene por la familia y en el hogar a las demandas de la existencia; después, cuando el ser humano cobra autonomía propia, emancipado ya del medio familiar, se procura cada hombre su vida con el ara de su trabajo. Podríamos decir, empleando un ejemplo gráfico, que el hombre compra a la sociedad los medios que le son precisos para su propia permanencia.

Al llegar aquí no hemos de pasar adelante sin completar nuestro proceso discursivo diciendo que, si el derecho a la vida es innato y consustancial al hombre y para mantener esta vida en pie es imprescindible trabajar, fluye con rigurosa lógica la consecuencia del derecho a trabajar que a todo hombre asiste, porque si tal derecho fuese vedado se vedarían las leyes impuestas por la propia naturaleza de las cosas. Hasta aquí, se imponen por su evidencia estos razonamientos. Surge, sin embargo, la dificultad al plantearse el siguiente problema: admito que el hombre tiene derecho a trabajar para subvenir a lo que es a un tiempo obligación y derecho de vivir... ¿qué postura debe de adoptar el Estado con aquel hombre que, pese a deseárselo, no halla trabajo y no puede, por lo tanto, subvenir a las necesidades de su vida? Ante esta situación, no caben más que dos soluciones: «dar trabajo a todos», la una; atender con «la caridad» a los sin trabajo, la otra. Y es ahora cuando hemos tocado al nervio de la cuestión, que también podría plantearse de este modo: ¿está la solución del problema social en montar muchos comedores y dispensarios públicos o en fomentar y abrir nuevos cauces a la riqueza nacional para que todos puedan vivir? La respuesta no ofrece dudas: la verdadera solución del problema social está en que haya «trabajo para todo aquel que lo necesite y sepa trabajar». La misión de la caridad, es, pues, una misión «supletoria», y de esta virtud, con ser tan excelsa y dignificar tanto a quien la ejerce, solamente debe echarse mano

acongojados por ausencia material, pero inferiormente les enviaremos la suerte que el Destino les reservó.

Sabemos que desde las alturas velan nuestras acciones y, como ellos, quisiéramos caer cara al sol, limpiamente, por los caminos de la inmortalidad. Cuando esta guerra santa que vivimos haya concluido, trayendo con su paz la primavera florida de la nueva España, esos altares serán puntos de peregrinación a los que, poseídos de un fervoroso recogimiento, iremos a depositar las cinco rosas de nuestras victoriosas enseñanzas rojinegras.

Gallegos y catalanes, vascos y andaluces, todos españoles, unidos en santa hermandad, sin odios ni rencores, inclinaremos nuestras cabezas ante ellos y les daremos gracias por el sacrificio que por nosotros han realizado, por habernos proporcionado, aun a costa de sus vidas, una era de tranquilidad... La Nueva Era Azul...

¡Por todos ellos! ¡Por los que han caído, y por los que caigan! ¡¡Presente!! ¡¡Arriba España!! (Agregado de Prensa de F. E. de Lugo, Burgos).

La Falange, el derecho a vivir y la caridad

para atender al desgraciado que por sí mismo, no puede valerse. El hombre sano, robusto y fuerte, tiene obligación social de trabajar, derecho ante la sociedad a que ésta le proporcione trabajo, y no por derecho ni por dignidad humana deben de consentir, ni la sociedad ni él, que un ser en estas condiciones tenga que vivir de la caridad pública.

Por lo tanto, subrayamos: es obligación primordial del Estado y la sociedad a que encarna la de «dar trabajo» a todos y es una misión «supletoria» del Estado la de atender en sus instituciones benéficas a los desgraciados.

SUSCRIPCION PATRIOTICA

Suma anterior, 572.558,40 pesetas.

José Valcárcel Luna, párroco de Aroas, de Antas de Ulla, (segundo donativo), 25 pesetas.

El Excmo. Ayuntamiento de Lugo, 2.500.

Una patriota, 5.

El Comité del Partido Republicano Conservador, al disolverse y por mediación del excelentísimo señor Gobernador civil, 40.

Matilde Marín, 5.

Aurora Fernández, 25.

María Fernández Prado, 25.

Por mediación de la Comandancia Militar y del señor cura párroco de Valdomar (Begonte), 6.

Angel Rouco, presbítero de Filgueira (Palas de Rey), 50.

José Pérez Abadín, 300.

Una amiga del Ejército, 5.

Recibido por mediación del excelentísimo señor Gobernador civil, de una familia que desea que llegue el pan a todos los hogares, 75.

Parte proporcional de las cantidades entregadas por los contratistas de obras públicas, que se detalló en la nota publicada en la prensa, el día 27 de octubre, 500.

Idem idem idem del gremio de Carboneros, afectos a la Asociación Patronal, idem idem, 90.

Idem idem idem del gremio de Hostelería, idem idem, 260,70.

Recaudado en San Lorenzo de Villamayor de Negral (Guntín) y de los señores don:

Flora Aldoriz Vázquez, maestra, 10.

José Prado, 2.

David Fernández, 2.

Generosa Gómez, 1.

Ricardo Jul, 1.

Ramón Gómez Vidal, 10.

María Debasa, 0,50.

Andrés García Marzán, 1.

Avelino Cruzado, 2.

Francisco Busto Debasa, 0,50.

José Neira Castro, 1,50.

Filomena López, 1.

Suma y sigue, 576.502,60 pesetas.

NOTA.—El industrial de esta plaza don Jesús Pérez Fernández «Bazar Quico», se compromete a donar todos los meses, interin duren las actuales circunstancias.

LEA VD. EL PROGRESO

ciados y desvalidos, residuos inevitables de todo núcleo social.

Expuesto esto así, aparece con meridiana claridad, pero esta vez, gracia, en el orden de los hechos, ejemplo, muchos de ellos, presumes de católicos; que como quien arroja a su puerta, como pulula al lado de la mesa, han cumplido ya sobradamente. Tampoco o faltaban los que creían que el triunfo de estas cuestiones estaba en fundar «cocinas económicas» para repartir comidas gratuitas a tantos o cuantos obreros.

Es decir, esta gente antepone el trabajo a la obligación de ser de ser y nosotros predicamos. Ya sabemos lo que el lector... ¿cómo se va a dar trabajo y sobran manos de obreros? ¿Cómoda respuesta! Tiene que haber trabajo a quien así trabaja que se quitará el dinero de escondrijos, porque se hará circular la riqueza y no se permitirán acumulaciones muertas o injustas del capital, porque el dinero y enterrarlo, porque, si se llevará a la práctica esa palabra bonita, estampada en los textos de Derecho Civil de que, la propiedad tiene una función social.

Hasta ahora, pese a todas las frases elegantes, existía un concepto primitivo del derecho de propiedad que se distinguía del poro del romano, «suis fructibus utendi et abutendi», «sus fructus a disfrutar, usar y abusar libremente de lo que nos pertenece». En frente de esto, decimos nosotros: derecho a disfrutar, usar de una cosa, conforme a naturaleza y bien de la sociedad. Cuando esto se convierte de labora honesta en realidad, el trabajo para todos será un hecho y la Falange promete que esta afirmación será algo más que simple promesa.

ARRIBA ESPAÑA! (Delegación de Prensa y Propaganda de F. E. de Lugo.)

estancias, la cantidad de DOL

CIENTAS CINCUENTA PESETAS

oferta que ha efectuado a la sus

cripción Patriótica, muy digna

de tener en cuenta al generoso

donante.

Clinica Médico-Quirúrgica

- de -

Jesús Sarmiento

de las clínicas del Gran

Hospital Real de Santiago

Especialista en partos entera

medicadas de la mujer y ni

Convoy de aprovisionamiento a las fuerzas del frente

Parroquia de San Lorenzo de Villamayor de Negral (Guntín)

Fariñas Sánchez (cura) un jamón y un unto; Marzán Grande, un jamón y un unto y 4 ferrallas de trigo; Maximino Sánchez, 3 kilos de untos y una libra de azúcar; Cruzado, 10 kilos de untos; Isidoro Souto, 8 kilos de untos; Jesús Serén, 8 kilos de untos; Juli Rodríguez, media libra de chorizos y medio kilo de jamón; Ramón Varela, 4 kilos de untos; Manuel Varela, 10 kilos de untos; Geneza, una docena de huevos; Rodríguez, un carnero; Felipe Rebollo, 10 kilos de untos; Ramón Marzán Espiño, 10 kilos de untos; Dolores Pérez, 10 kilos de untos; Carmen Vázquez Rouco, 10 kilos de untos; Concepción Sánchez, 4 kilos de untos; Manuel García, 4 kilos de untos; Josefa García Villar, 5 kilos de untos; eBnigno Roca, 10 kilos de untos; 12 kilos de untos; 11 de untos y una gallina; María Mariño, 10 kilos de untos y media cachola; Angel Vázquez, 10 kilos de untos; María Vidal Doel, 10 kilos de untos; Jesús Carreira Viñal, 10 kilos de untos; 10 kilos de untos; José Varela, 12 idem idem; María Torrado, 4 kilos de untos; Manuel Blanco Abel, 4 kilos de untos y 13 de untos; Serafín, un ferrado de trigo; José, un ferrado de trigo; Luis Seijas, un ferrado de untos y 2 de untos; Ramiro Rodríguez, un ferrado de untos; Angel Rodríguez Carballal, un ferrado de untos.

Parroquia de Santa María de Gondar

Manuel Freire, una docena de untos; Pedro Fariñas, un lacón; Constantino Seijas, un lacón; Manuel Seijas, un lacón; Domingo González, un lacón; Domingo Abián, un lacón; Constantino Pérez, un lacón; Manuel González, un lacón; Angel Seijas, un lacón.

Un señor ingeniero, un unto, un saco de habas y 3 tocinos; Gómez, (maestra), un lacón.

Lista de donantes de la parroquia de San Lorenzo de Villamayor de Negral (Guntín)

Josef Alvarez Ramos, secretario del Juzgado, 35 pesetas; Isolina Pardo, viuda de Fernández, de Puebla, 25; Indalecio Riveras, párroco de Rao, 30; Anacleto Fernández, párroco de Cabaneta, 15; Faustino Rodríguez Díaz, peatón de Cabaneta, 15; Manuel Huelgo, maestro del Viñal, Asturias, 15; Antonio Gómez Saavedra, propietario, Puebla, 5; Fructuoso López, industrial, Puebla, 5; Ernestina Fernández Vidal, Puebla, 5; María Encargada Fernández Sal, Puebla, 10; Nicasio Becerra Fernández, sastre, Puebla, 5; José Fernández Becerra, relojero, Puebla, 5; José Pérez Arias, Puebla, 5; Pedro Carballo, Virgo, 5; José R. Fernández Bermúdez, Barcia, 5; Manuel Alvarez, propietario, Grandela, 5; Gabriel Alvarez, Cabaneta, 5; Laurentino Valledor, Paradela, 5; Benedito Fernández Bombardero, Puebla, 3; José Pérez Quindós, peatón, Puebla, 2; Baldomero Barrero (castrador), Puebla, 2; José García Gómez, Villapardín, 2; Francisco Gómez, Mera, 2; Ramona Fernández, Mera, 2; Enrique López, Vilares, 2; Josefa y Nicanor, Barcia, 2; Manuel Díaz del Aigo, Viñal, 2; José Saavedra, Viñal, 2; José Rodríguez Soto, Parada, 2; Manuel Vegin, Parada, 2; Antonio Núñez Pérez, Puebla, 1; Bautista López Brancal, Puebla, 1; Manuel Yáñez Quindós, Puebla, 1; Emiliano Cuiñas, Puebla, 1; Francisco Carballo (portugués), Puebla, 1; Jaime Fernández (molinero), Puebla, 1; Juan de Dios (peatón), Puebla, 1; Enrique Lombardero Gómez, Puebla, 1; Pedro Cotarelo Gómez, Puebla, 1; José María Mesa Prieto, Puebla, 1; Mercedes Mon, Puebla, 1; Manuel Fernández, Mera, 1; José Díaz Vidal, Mera, 1; Hortensio López, Puebla, 1; Antonio Romero Díaz, Puebla, 1; Faustino Núñez Leirado, Puebla, 1; Josefa Rodríguez de Villamejide, 1; Manuel Méndez, idem, 1; José López Alvarez, Parada, 1,50; Antonio Rodríguez, Santa Comba, Cotos, 1; Antonio Miño, de Seón, 1; Celestino Fernández, Viñal, 1; José Tejedó Fernández, Viñal, 1; Manuel Tejedó, Viñal, 1; Balbina González, Sevane, 0,50; Francisco Méndez González, Villapardín, 0,50; María Echabarría, (aguadora), Puebla, 0,50; Amalia Blanco Gerbolés, Puebla, 0,50.—Total, 250,50 pesetas.

Lista por triplicado que presenta a la Junta de Abastos, el depositario, Faustino Nieto Fernández de Navia de Suarna, de

los señores que han contribuido con metálico a la suscripción para la compra de reses vivas mandadas a nuestro glorioso Ejército nacional:

Gerardo Fernández Pardo, industrial de Puebla, 250 pesetas; Francisco Esteva, farmacéutico y maestro de idem, 200; Francisco Díaz Becerra, propietario de Fontela, 200; José Fernández Mon, industrial de Puebla, 200; Remedios Robledo Ramón, industrial de idem, 200; Ricardo Quindós Fernández, propietario de idem, 200; Jesús Rodríguez Santín, industrial de idem, 200; Gumersindo Navia Pérez, propietario de Freijis, 200; Hortensio Díaz Becerra, idem de Pin, 200; Faustino Nieto Fernández, industrial de Puebla, 100; Teodoro M. Fernández, propietario de idem, 100; Ramón Calvo Fernández, industrial de Puebla, 100; Marcial Linare, industrial, de idem, 100; Gervasio González, párroco de Villapardín, 100; Manuel Méndez Pérez, párroco de Gallegos, 100; Antonio Pulido Alvarez, párroco de Los Cotos (Ibias), 100; Manuel Calvo Fernández, industrial de Puebla, 50; Constantino Alvarez, propietario de Pacios, 50; Manuel Alvarez, propietario de Ferreirías, 200; Luz Gández de Nieto, maestra de Virgo, 25; Jesús Fernández González, industrial de Puebla, 25; José López Monasterio, párroco de Monasterio, 25; Faustino López Rodríguez, de Paradela, 25; Pedro Carballo, propietario de Virgo, 25; Pedro García, propietario de Villaguide, 25; Jesús Ferreiro, párroco de Puebla, 25; Balbino Fernández, propietario de Gallegos, 25; José Suárez Lodos, propietario de Barcia, 25; José López Pérez, propietario de Virgo, 25; Constantino Fernández, propietario de Gallegos, 25; Ricardo Fernández, propietario de Mazaira, 25; Nicasio Gómez, propietario de Villapardín, 25; José García Gómez, propietario de Villapardín, 25; Julia Robledo Ramón, maestra de N. de Son, 25; Faustino Méndez García, de Seón, 25; Victor Pérez, propietario de Villaverde, 25; Gonzalo González, propietario de Grandela, 25; Manuel Reñán Gómez, propietario de Figueira, 25; Manuel López, propietario de Mazaira, 25; Antonio López, propietario de Villapardín, 25; Manuel María González, propietario de Mazaira, 25; Manuel Alvarez, propietario de Grandela, 25; Adela Monjardín, propietaria de Monasterio, 25; Santiago Vázquez, propietario de Mazaira, 25; Antonio Fernández Gómez, industrial de Puebla, 25; Celestino Becerra Balboa, de Villapardín, 20; Manuel Pérez Fernández, de Villaguide, 25; José Fernández y Fernández, de Mazaira, 10; Manuel López Méndez, propietario de Mera, 25; Ayuntamiento de Navia de Suarna, 200.—Total, 3.705 pesetas.

Referencias de un evadido de la capital de España Un viaje soviético de Cartagena a Madrid

El Tribunal Popular que asesina por «no vitorear a Stalin, dios del proletariado mundial».—La señora de Córdoba a quien el juez absolvió «por ser inteligente»

CORDOBA. — Circunstancias especiales nos privan de dar a conocer en esta información el nombre de la persona y alto cargo que ocupa, que ha vivido muchos días en el infierno de Madrid, y que después de un largo odisea ha podido llegar a Córdoba, presentándose, en su largo calvario, cuadros que reflejan hasta dónde es capaz la canalla marxista, y hasta dónde también llegan sus instintos salvajes y criminales.

Este cordobés se encontraba el día 18 de julio en Cartagena, donde permaneció bastantes días, hasta que consiguió, por mediación de sus amigos, trasladarse a Madrid, para que pudiera conocer, sin duda, las delicias de la villa del Oso y el Madroño, en poder del Gobierno rojo, cursural de Moscú.

En Cartagena ocurrió lo que en otras poblaciones donde mandan los subditos de Lenin: robos, saqueos, destrucción de Iglesias, asesinatos, sobresalientes entre las víctimas, por su proporción extraordinaria, sacerdotes y frailes.

El viaje de Cartagena a Madrid fué de los más pintorescos y soviéticos, en lo que respecta a la democracia y a la igualdad que predicaban los marxistas. Los vagones de primera clase, ocupados por los rojos mediante vales del Comité Ferroviario, haciendo salir de ellos a los que habían pagado sus respectivos billetes, registrando las maletas de los viajeros, llevándose las prendas y objetos que les agradaban.

El vagón comedor, por orden de los delegados o representantes del Gobierno de Madrid, estaba siempre abierto y ocupado por ellos, no dejando paso a los viajeros sin antes haber consumido los mejores manjares, llenar el suelo, los manteles y los sillones de vino, de botellas ro-

tas y de cáscaras de frutas. Nadie se atrevió a protestar, pues incluso los camareros tenían que sonreír ante aquel caso de gloriolismo y ofrecerles habanos y cigarrillos ingleses, que los preferían a los que llevaban.

Este era el cuadro que presentaba, indudablemente, la futura política ferroviaria del Soviet, demostrada en un tren de lujo de Cartagena a Madrid, en un día del mes de agosto cuando ya los hijos de la Pasiónaria se dedicaban al robo de Bancos y al asesinato de hombres, mujeres y niños.

Después, mes y medio en Madrid. Constante infierno. Nuestro interlocutor presencia en este tiempo lo más terrible: carabanos de hombres, de verdaderos caballeros, que al anochecer son paseados en cálices por las calles céntricas, camino de la muerte. Cien, doscientos, hasta cuatrocientos una noche; y para mayor escarnio, aparecían sobre algunos cadáveres distintos letrados en los que se leía: "Por traidor". "Por fascista". "Por espía". Y así hasta encontrar sobre el cuerpo de un personaje, de un verdadero español, otro letrado que decía: "Muerto por no vitorear a Stalin, dios del proletariado mundial".

Así actuaba el Tribunal del pueblo, teniendo como símbolo de la Justicia el látigo, la ganza y la pistola.

Al hablar del Tribunal del Pueblo nuestro comunicante nos refirió un hecho que, por tratarse de una dama cordobesa deseamos relatar, aunque lampoco estamos autorizados para dar de momento su nombre.

Esta señora cordobesa, muy conocida, hija de un político y escritor, al empezar el movimiento se encontraba en Madrid, con uno de sus hijos, mientras que su marido se encontraba en una finca de un pueblo de la provin-

AGENCIA REIJA CENTRO DE NEGOCIOS

- de -
MANUEL F. REIJA
Gestor Administrativo, matriculado

Corroboración testamentos. Declaraciones herederos. Ventas y trasposos. Compra de efectos públicos para fianzas. Certificaciones penales y últimas voluntades. Apoderamientos. Gestiones en Oficinas públicas, etc., etc.

Legalizaciones

Calle de San Marcos número 27-1.º - Teléfono, 29
LUGO

Remedios Díaz

Viuda de Vilas

Profesora en partos y auxiliares en medicina y cirugía

Ex alumna de los doctores Rocasens y Varela Radio. Con dos años de práctica en la Maternidad de Santa Cristina y Facultad de San Carlos de Madrid

Ofrece sus servicios dentro y fuera de la capital

Domicilio: Ronda de La Coruña, 84-primero

(ante la Puerta de San Fernando)



ARCAS DE CAUDALES "GROBER" NUNCA HAN FALLADO. Pida hoy mismo el catálogo gratis a la fábrica más importante del ramo.

MATTHE GRUBER. Apartado 165, BILBAO

Exposición en Lugo, Casa Vieja, en la calle de Manuel Becerra. Representante en la provincia de Lugo: Antonio BARRAL, Teléfono 52, BARRAL.

CLÍNICA T. NÚÑEZ CORDERO

Médico cirujano especialista

Ex-practicante numerario del Gran Hospital de Santiago

MEDICINA GENERAL

Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y propias de la MUJER

NEURASTENIA — IMPOTENCIA — ELECTRICIDAD MEDICA

Consulta de diez a una y de cuatro a seis

SAN ANDRES, 117-2.º LA CORUÑA

QUESADA

(De "A. B. C." de Sevilla).

URGE

Traspaso de una casa con pisos y bajos propios para fonda y bar. Informes, Agencia de Negocios A. Fugarolas Real, Moret 14, primero. Teléfono 419.

Hierros

redondos para cemento armado planos, ángulos, chapas, etc.

HIJO DE Román Fernández

Ferretería Asturiana, Sto. Domingo, 11

Emilio Gallego, ELECTRICISTA

Instalaciones y reparaciones de Luz, Timbres, Teléfonos, Radios y todo lo perteneciente al ramo de electricidad

Para avisos y encargos:

TALLER, Conde Pallares núm. 6 (Farmacia de la Cruz).—LUGO

Joyería FERREIRO Conde Pallares, 5 bis

En esta casa encontrará V. siempre lo más moderno

Absoluta garantía en calidad y precios

Se hacen toda clase de composturas

SE COMPRA ORO POR EL MÁS ALTO VALOR

EXTRAVIO

Se ha extraviado desde el Garaje Villares hasta el Restaurant Fornos un reloj de pulsera de oro. La persona que lo hubiese encontrado puede entregarlo en Bazar Quico, en donde se le gratificará.

PERDIDA

de un rosario de nácar desde la iglesia de la Nova a Santo Domingo o San Roque. Se ruega lo entreguen en esta Administración.

CLASES PARTICULARES

LUIS SOTO MENOR

ANTONIO PÉREZ LÓPEZ

PLAZA DEL CAMPO, 1-1.º

Gran Café-Bar La Terraza

Instalado en el sitio más céntrico de la ciudad

PLAZA DE ESPAÑA SOPORTALES, 3

HELADOS MERIENDAS RUEDA
CERVEZAS Cocktail «DAME OTRO» BOLLULLO
REFRESCOS Cocktelería fina MORILES

Vino de Arévalo (Ciudad Real)

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández

Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO

Rayos X, ultravioleta—Diatermia, laboratorio

Cato Domingo, 11-2.º.—T. 309 — CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

SE OFRECE

profesor francés, de nacionalidad francesa. Precios económicos. Con varios años de enseñanza. Las lecciones a domicilio. Para informes en este periódico.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

BIOESTÓNICO

del Dr. Vicente.

VENTA EN FARMACIAS

C. G. LE Transatlantique

Compañía de vapores correos a gran velocidad, para LA HABANA Y VERACRUZ

Próximas salidas de La Coruña

20 Noviembre correo rápido MEXIQUE

Admiten pasajeros en primera (varias categorías), turista, intermedio y tercera clase

PRECIOS:	HABANA	VERACRUZ
Tercera clase	664,25	717,50
Intermedia	965,00	1.055,00
Turista	1.025,00	1.085,00
Primera	1.620,00	1.680,00

A los precios de cámara hay que añadir los impuestos. Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores, y camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal. Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía.

Para más detalles dirigirse al consignatario:

Eduardo Fariña.—La Coruña

Dirección postal: Apartado número 3, La Coruña.—Dirección telegráfica: Fariña.—La Coruña.—Teléfono, 2634

Mala Real Inglesa

VAPORES DE IDA

PARA BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Preco en 3.ª clase En camarote cerrado

7 de Diciembre HIGHLAND CHIEFTAIN 665'50 707'50

La tercera está dotada de espléndidos salones comedor, fumador, conversación. Camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

RUBINE E HIJOS, agentes, Calle Real, 81.—La Coruña. Telegramas y Telefonemas: RUBINE

SECCION DE ANUNCIOS BREVES

Estos anuncios se reciben hasta las nueve de la noche

Arriendos

EL número 1 de la calle de la Catedral alquilarse bajos adecuados para oficinas, almacenes e industria informarán en el teléfono 310.

SE ARRIENDA un piso en la Avenida de Montero Ríos, 16, con cinco habitaciones con cuarto de baño, cocina, comedor y galería. Informarán en el bajo.

Traspasos

EN INMEJORABLES condiciones y por tener que ausentarse, se traspasa tienda de ultramarinos bien situada. Informes en la Administración de este periódico.

Ventas

SE VENDE una moto-sidocar marca B. S. A., y un piano en la calle García Abad, 8. En la misma informarán.

SE HACE de la casa número 2 de la calle de Emilio López Lamas (antes Buen Jesús) y de la número 2 de la calle de la Catedral, ambas de esta ciudad. Para informes Benjamín R. Sio y Compañía "Bazar tres B. B." Lugo.

VENTA se hace junta o separadamente de la casa señalada con el número 6 de la calle del Buen Jesús de esta ciudad, donde están instalados los almacenes de Benito López, por tener que ausentarse forzosamente uno de sus propietarios. Don Carlos Rodríguez, abogado, Castellar, 8 segundo informará.

SE VENDE una cortina y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad, cercada sobre sí, su mensura 48 áreas. Contiene un pozo y molino aéreo con depósito para riego, tiene sus entradas por el callejón de los "Pajarillos" y por la carretera de Fonsagrada lugar de la Chanca. Para informes, Rua Nueva, 4, bajo.

SE VENDEN baratísimos pianos piano Steyr-Dnart, con musicuero, banqueta y 160 rollos musicales. Vitrina Luis XVI y registratorio caoba. Informarán en esta Administración.

SE VENDEN: Un molino de viento completamente nuevo y sin desembalar, conforme vino de fábrica, y un torno mecánico seminuevo con bancada prismática. Dará razón don Pedro Vila Gandoy. Manuel Becerra 16.

OCASION. Se vende una Registradora Nacional una báscula marca Berkel, todo en perfecto estado de uso. Informará Gustavo Armesto. Castellar, 6, bajo, para la construcción de mue-

bles, en los talleres del Bazar Quijada, Quiroga Ballesteros, números 9 y 11. LUGO.

CONSULTORIO Médico Quirúrgico a cargo del médico González Teijeiro. Medicina general, especialmente en enfermedades de la mujer, niños y partos. Consulta de once a dos y de cinco a seis. Consultas reservadas horas convencionales. Conde Pallares, 5 bis, principal.

Varios

MADERA DE CASTAÑO se compra para la construcción de mue-

EL PROGRESO

VENTA

Número suelto del
diario, quince céntimos
Atrasado, veinticin-
co céntimos

Sección Administrativa de Primera enseñanza

Documentos que se remiten

A la Inspección de Primera enseñanza de este ciudad se remite instancia de don José María López de Ledesma-Palás de Rey, debidamente informada.

Al Consejo local de Primera enseñanza de Sarria, oficio en reclamación de documentos para su entrega a doña María de la Piedad Sarry Buján, maestra de San Andrés.—Al de Neira de Jusá oficio en reclamación de declaración jurada al maestro don Manuel González Esteiro.—Al Rectorado de Santiago se remite solicitud de licencia de don Andrés Gómez Legaspi; copia del título de doña Asunción Graña Rodríguez; hoja de servicios de doña María Rodríguez Quiroga y expediente de doña Luisa Chao Couto.—Al mismo Rectorado, se eleva consulta referente a la confección de las nóminas de los maestros nombrados por los alcaldes, manifestando que en tanto no se resuelva dicha consulta no se les acredite haberes, a dichos maestros.—Al Rectorado de Santiago, expediente en solicitud de reintegro de don Rosendo Rodríguez Seijo.—Al mismo centro expediente de permuta de don Gislano Abelaínas y doña Teresa Álvarez Somoza.—Al Consejo local de Saviñao, oficio dando traslado de la resolución del Rectorado, recaída en instancia de doña Regina Rodríguez Rivera para su entrega a la misma.—Al Rectorado de Primera enseñanza se remite para informe, instancia de doña Carmen Devesa, solicitando un mes de licencia.—Al Rectorado de Santiago, se remite expediente de doña María López Feijóo; traslado del oficio de doña Soñá Vega renunciando a su escuela; hoja de servicios de doña Amaia Yáñez, y traslado del oficio de la Inspección de Primera enseñanza referente al maestro de Roas-Cospoito, don José Eladio Costa Gómez.—Al Rectorado de Zamora, se remite hoja de servicios certificada.

Documentos que se reciben

Don Rosendo Rodríguez remite expediente en solicitud de reintegro en el Magisterio.—Doña Soñá Vega, maestra de Villarbarbá, oficio renunciando a aquella escuela por hallarse emplazada en sitio deshabitado.—La Inspección de Primera enseñanza remite oficio dando traslado del enviado por don José Eladio Costa Pardo renunciando a la escuela de Roas-Cospoito.—Doña Ana María Carrilero, instancia en solicitud de que le sean acreditados los haberes del mes de agosto devengados por su difunto esposo don Ramón Bou Gil.—El jefe provincial de las J. O. N. S., certificación acreditativa de que don José Ramiro Portas se halla luchando en el frente de combate de Navalperal (Avila).—El Rectorado de Santiago remite oficio manifestando que se acordó desestimar la instancia de doña Regina Rodríguez Rivera advirtiéndole que puede renunciar a la escuela, pero con pérdida de todos los derechos para la actual convocatoria.—Doña Remedios Rodríguez, remite documentos para su expediente personal.—Don José Estevez Ogando, instancia en solicitud de que se le acrediten sus haberes del mes de agosto.—Doña Carmen Devesa Vázquez, instancia en solicitud de un mes de licencia.—Don Daniel de la Fuente, oficio manifestando se halla al frente de su escuela por haber sido ya licenciado.—Doña María Piedad Sarry Buján, instancia y declaraciones juradas para su inclusión en nómina.

Crónica de sociedad

BODA

En el templo parroquial de San Jorge de la Coruña, se efectuó el enlace matrimonial de la encantadora señorita Carmen Ramudo Lamas con el culto funcionario del Banco Pastor en Villalba don Baldomero González Barba.

Actuaron de padrinos la señora doña Carmen Ramudo Ramudo, prima de la desposada, y don Manuel González Cidrón, inspector del Timbre de Madrid, padre del novio, a quien representó en la religiosa ceremonia el industrial lucense don Enrique Sánchez Fernández, hermano político del novio.

Los invitados a la ceremonia, fueron obsequiados con un lunch en el domicilio de los padres de la desposada.

La feliz pareja, a la que deseamos muchas prosperidades, salió en viaje de novios.

LOS QUE VIAJAN

Procedente del frente de Asturias llegó ayer con objeto de pasar breves días al lado de sus padres el teniente del Regimiento de Zarazoga don Luis García-Zabarte Acebal.

EL PROGRESO

Gobierno civil de la provincia de Lugo

CIRCULARES

Se hace público por este Gobierno civil haber sido creado por la Secretaría general de S. E. el Jefe del Estado, un servicio de informes urgentes sobre la situación de las personas que se suponen residiendo en Madrid, una vez que el Ejército nacional tome dicha capital.

Se hace público también que en este Gobierno civil y en todas las Alcaldías de la provincia, se recogerán todas las peticiones de informes que se les dirijan durante el plazo de quince días que termina el 20 del actual mes. Estos informes que se pidan por militares en el frente o en activo, deberán ser cursados por los respectivos jefes en cada caso, y tanto éstos como los Ayuntamientos deberán remitir directamente las fichas conteniendo las peticiones de informe acompañadas de las relaciones correspondientes a cada día en pliego que disfrutará de franquicia postal y que debe ir dirigido a DIFREM VALLADOLID (Delegación de información de residentes en Madrid). Y esta relación diaria en que se registran las fichas en cada centro receptor, deberá extenderse por duplicado, enviando un ejemplar a Gobierno civil y el tercero se archivará en el centro receptor. La numeración de las fichas deberá ser correlativa desde el primero al último día, aun cuando haya de hacerse una relación para cada uno.

Las normas para la recepción de informes solicitados, se comunicarán oportunamente.

Cualquier consulta o cuestión referente a este servicio, puede ventilarse directamente con la Delegación de la Secretaría general de S. E. el Jefe del Estado para este servicio, establecido en Valladolid bajo la dirección postal y telegráfica DIFREM.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Lugo, 9 de noviembre 1936.—El Gobernador, RAMON BERMUDEZ DE CASTRO.

El artículo primero de la Real Orden de 28 de diciembre de 1929 ("Gaceta de Madrid" número 363) preceptúa la colegiación obligatoria de los Practicantes en Medicina y Cirugía que ejerciesen la profesión en el territorio del Colegio.

Y esta obligatoriedad la ratifica el artículo séptimo de la referida disposición, estando en la actualidad aclarada por Real Orden de 20 de marzo de 1931 ("Gaceta" número 83), dando nueva redacción al referido artículo séptimo.

El artículo segundo de la primera disposición legal citada establece el mínimo del número de colegiados que deben constituir colegio estableciendo la forma de proceder cuando en la provincia no se llega al referido mínimo. Y en congruencia con este artículo y las citadas disposiciones, el presidente del Colegio Profesional de Practicantes de la Coruña, interesa de mi Autoridad el que el precepto que estas disposiciones establecen se lleve a vías de hecho en esta provincia.

Y accediendo a lo que se interesa de este Gobierno civil, por considerarlo ajustado a derecho, requiero por medio de esta circular a todos los practicantes de esta provincia, estén o no colegiados, para que dentro de un plazo de diez días soliciten o renueven, según los casos, sus inscripciones en el Colegio provincial de la Coruña (San Blas, 1-primero), en la inteligencia de que esta solicitud es obligatoria y no discrecional.

Encargo también por esta circular a los alcaldes de la provincia en los Ayuntamientos en que fuese procedente, hagan llegar esta orden a conocimiento de los profesionales a quienes le interese, acuse dándome cuenta de haber cumplimentado esta orden.

Lugo, 9 de noviembre de 1936. El gobernador, RAMON BERMUDEZ DE CASTRO.

DONATIVOS

El excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, recibe de don Manuel Abeledo y Otero y señora, cincuenta y cinco gramos de oro en diversos objetos, cuyo donativo fué entregado en la Junta recaudadora de la Nación.

—D. J. A. V., maestro jubilado, remite siete pesetas, para el Patronato Católico Lucense de Asistencia Social; el mismo señor remite otras siete pesetas para los heridos del hospital de sangre de Santa María.

—Doña Carmen Montenegro, maestra de Calde, remite 15 pesetas para la Suscripción Nacional para el Ejército y otras quinientas pesetas para la del Avión Lugo.

—Los obreros que trabajan en los almacenes de maderas de don Gumersindo Valcárcel, y por conducto de éste, remiten al señor gobernador civil la cantidad de 23,25 pesetas, con destino a la Suscripción Nacional, habiendo contribuido los referidos obreros en la cuantía que se expresa a continuación:

Don José Bao, peón, 3,50 pesetas; don Antonio Adrio, idem, 3,25; don Delfín Pimín, idem, 3,25; don Antonio Rey, id., 3,25; don Antonio Paredes, pizzarrante, 4,25; don Manuel Paredes, idem, 4,25; y don Daniel Paredes, pinche, 1,50. Total 23,25 pesetas.

—Asimismo los obreros que a continuación se expresan que trabajan en la obra de don Primo Roca, de esta capital, contribuyen a la Suscripción Nacional con las cantidades que se detallan:

Señor encargado, 1 peseta; don Manuel Trasorras, 0,50; don Serafín Corredoira, 1; don Gonzalo Fouz, 0,50; don Eladio Losada, 0,50; don Enrique Veñón, 0,50; don Camilo Rodríguez, 1; don José Pérez, 0,50; don Antonio Souto, 1; don José Pardo, 1; don José Engrobra, 1; don José Rivas, 0,50; don Ramiro Oto, 0,50; don Jesús Fariñas, 1; don Manuel Yáñez, 1; don José González, 1; don Antonio Queille, 0,50; y don Ramiro Varela, 0,50. Total, 13,50.

—Don Darío Iglesias López, párroco de Guntín, entregó también al señor Gobernador la cantidad de diez pesetas, con destino a la suscripción pro Avión Lugo.

A todos los generosos donantes se complace en enviar públicamente las gracias el señor Gobernador civil.

AVISO

De orden de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos del Estado español, se pone en conocimiento de los importadores de café, debidamente matriculados, que para reglamentar la importación deben enviar a la referida Comisión de Industria y Comercio, antes del día 20 del corriente, relación de sus necesidades calculadas hasta fin de año, especificando la calidad del importador, con arreglo al registro de la precitada Comisión y contingente obtenido en el corriente año. Asimismo se hace público que los permisos de importación serán expedidos por la mencionada Comisión, siendo valederos hasta fin de año, sin prorrogarse en ningún caso.

NECROLOGIA

En la madrugada del sábado último dejó de existir en esta capital la bondadosa señora doña Amadora Rodríguez López, causando su muerte hondo pesar entre sus amistades.

El domingo se celebraron los actos de su entierro, que constituyeron una sentida manifestación de duelo.

Acompañamos en el sentimiento a su esposo y demás familiares, quienes nos ruegan que en su nombre demos los gracias a cuantas personas asistieron a dichos actos.

De la Comandancia militar

Servicio de automóviles
Los dueños o conductores de los vehículos afectos a este servicio deben presentarse en el Par que de Automóviles—Campano de la Feria—para hacer su guardia reglamentaria en la forma que a continuación se determina:

Día 9: Primera sección de la primera categoría, séptima de la segunda y sexta de la sexta.

Día 11.—Segunda sección de la primera categoría, octava y novena de la segunda y séptima de la sexta.

Día 13.—Tercera sección de la primera categoría, primera de la segunda y octava de la sexta.

Día 15.—Cuarta sección de la primera categoría, segunda de la segunda y novena de la sexta.

Día 17.—Quinta sección de la primera categoría, tercera de la segunda y décima de la sexta.

Las guardias darán comienzo a las nueve de la mañana, a cuya hora deberá presentarse al señor oficial del servicio sin cuyo requisito no se podrán acreditar los jornales ni los suministros correspondientes.

SANATORIO QUIRURGICO DE CASTO GONZÁLEZ MÉNDEZ

MÉDICO FORENSE
DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS
CIRUGÍA — PARTOS — TRAUMATOLOGÍA
TODA CLASE DE OPERACIONES
RAYOS X — ELECTROTERRAPIA
Teléfono 75 X — San Marcos, 2-1.º — LUGO

DE BECERREA

Ramiro Lueiro

Jamás se me olvidará el día en que por primera vez habló contigo. Fué el 19 de julio pasado y en el momento en que los criminales marxistas destruían la iglesia de esta villa. Hacía pocos días que habías llegado para tomar posesión de tu nuevo cargo de secretario de este Ayuntamiento. Ese día me dijiste: "No puedo ver esta barbarie, me voy a marchar de este pueblo" ¡Pobre Lueiro! No te dabas cuenta en ese momento que esa barbarie existía en todas partes, de nuestra querida España.

Al enterarte después del movimiento salvador, tu sangre como buen español, hirvió en tu corazón y entonces me decías: "Ya no me marcho de Becerreá". Y te marchaste, te marchaste para siempre dejando sumidos en el dolor a todos, como lo pueden atestiguar cuantos te conocían. Nunca olvidaremos tu cariño y aquella sonrisa que a todos por igual dirigías y aquellas arengas llenas de patriotismo que en todos los actos patrióticos y aun en la intimidad nos dedicabas, que daban al corazón de buen cristiano y buen patriota. Eras digno discípulo de los PP. Jesuitas de La Guardia en donde hiciste tu carrera de abogado y en cuya profesión te destacaste como uno de los mejores. Tu corazón estaba moldeado en el Cristo y de ahí que se hayan encontrado después de tu muerte algunas notas en los que apuntabas los ofrecimientos que tenías hechos (que eran muchos), para cuando nuestras tropas entraron en Madrid y pudieras reunirte con tu querida esposa, a la cual tuvimos noticias satisfactorias, captadas por Radio-Zamora, el mismo día y a la misma hora en que dejabas de existir. Pero tú no pudiste enterarte de esa buena nueva, es decir estás enterado, pues desde el cielo, sabes que tu esposa, la que tanto quisiste siempre se encuentra bien y que tu España a la que querías tanto como a ella, sigue de triunfo en triunfo camino de la pronta victoria definitiva.

Tres días solamente de enfermedad bastó para que nos dejaras, y viéndolo en tu muerte la voluntad de Dios, nos hemos resignado con esa resignación cristiana que tanto valor nos dá a todos.

Ayer te enterramos y hasta tu última morada fué conducido tu cadáver por tus buenos amigos, pues no quisimos que manos extrañas te condujeran, tenían que ser de familiares, pues nosotros, tanto te queríamos que nos considerábamos de la familia y de la más allegada. En tu entierro se patentizó un gran afecto en que te tenía todo el pueblo.

Ramiro: Ahora que te encuentras disfrutando del premio que en vida ganaste, pide a Dios por los muchos amigos que en esta dejaste, que evocarán tu recuerdo y acepta desde ahí, este, sencillito y sincero que te dedica tu buen amigo,

Juan PEÑE

El partido

Con regular concurrencia de público se celebró el domingo en el campo del Polvorín el partido del torneo regional de primera categoría entre el Lugo Sporting y el Celta de Vigo.

El partido dió comienzo a las tres y media, alineando los equipos a las órdenes de Polo en la siguiente forma:

Celta: — Guillermo; Ignacio, Montes; Pierla, Vega, Piñero; Venancio, Gonzalo, Nolete, Machicho y Toro.

Lugo Sporting: — Campos; Queche, Portugés; Ferreiro, Solla, Ordax; Rubio, Michines, Rey, Bachiller y Liz.

Inió el saque el Celta que hizo dos incursiones seguidas a la portería de Campos, siendo bien despejados.

Se rebancan los lucenses y atacan de firme, dominando intencionalmente.

El juego que se desarrolla por alto, favorece a los lucenses, pues por su codicia es más fácil de llevar y contrarrestar que el raso, que era de esperar hubiera sido el que despegaría un once de la clase del Celta.

No obstante el dominio del Lugo Sporting en un avance del Celta, Nolete recoge de cabeza un pase bombeado de su extremo izquierdo y bate inopinadamente a Campos.

Después de este tanto, sigue el dominio de los lucenses.

En una jugada magnífica de Bachiller, marcó este el tanto del empate de un formidable chuf.

Signe el Celta desbordado por el equipo de casa y a los pocos momentos en un brioso ataque de la delantera local, vuelve Bachiller a batir la meta céltica, anotándose el segundo tanto lucense.

Con el resultado de dos a uno favorable a los lucenses se pasó al descanso.

En la segunda parte, se sigue desarrollando un juego movidísimo, dominando el Sporting durante los primeros minutos; pero reaccionan los célticos y pasan a dominar con alguna intensidad, luciendo el trío defensivo local, especialmente Campos, que hizo tres formidables paradas en forma espléndida, juzgándose hasta las narices en una de ellas.

El Celta que busca afanosamente el gol del empate sin poder conseguirlo, se le proporciona el arbitro al conceder un penalty por una mano involuntaria de Portugés, cometida en los linderos del área, cuyo castigo ejecutó Nolete marcando el tanto del empate.

Vuelven los lucenses a presionar y en menos de diez minutos, incurren los célticos en igual pena dentro del área y el arbitro, a pesar de hallarse a pocos pasos, no se enteró y las pasa por alto, razón por la cual no dudamos en pregonar su parcialidad.

Después de un ligero jaleo que se suscitó al ser Bachiller zancadilleado descaradamente dentro del área, sin que Polo sancione la falta, no volvió a verse jugada digna de mención y se dió por terminado el encuentro con el empate a dos tantos.

DE LA VIDA DEPORTIVA

Campeonato regional de primera categoría

El Lugo Sporting y el Celta empatan a dos tantos

Interesante ha resultado este encuentro del campeonato regional de primera categoría, que había despertado extraordinaria expectación por la calidad del equipo visitante y estar ambos empatados a puntos en la clasificación a la hora del comienzo de la lucha.

El "match" ha resultado de emoción por haber sido llevado durante todo el tiempo a un gran tren y por las diferentes variaciones del marcador hasta que quedó registrado el empate final.

Este partido en sí, ha tenido muchas de las características que suelen darse en cuantas contiendas actúa un valor de más clase y otro que a la clase suplente el entusiasmo, la codicia y el afán sincero de vencer; y pasa así casi siempre que el equipo modesto, pero entusiasta, iguale o desborde y aún supera al que todos calificaban como el mejor sobre el papel.

El Lugo Sporting, jugó así, con entusiasmo, con tesón e igualdad y pudo haber batido, casi con facilidad, a su rival que se defendió con apatía, pudiendo decirse que no salió derrotado con tanto (en juego lo fué) por una vistosísima parcialidad del arbitro ex jugador céltico, Polo, que favoreció claramente al equipo forastero.

Lamentable fué que un partido que tanta belleza pudo crear por la calidad de juego, fuera estropeado por los juicios arbitrarios, cosa que ni al Celta, como equipo de División superior favorece, ni estimula a un equipo modesto, pero sí valioso, como es el once lucense.

El señor Polo, que se ganó con sus desaciertos las protestas del público a las que unimos la nuestra, deseando le sirvan de rectificación, en su bien y en el del deporte, para otros partidos en que actúe.

un expectador valenciano

En torno a un lamentable acuerdo

N. de la R.

Una vez más, se puso de manifiesto lo lamentabilísimo y descabellado del acuerdo adoptado en la Asamblea regional, de que el equipo visitante ha de ser el que proponga el arbitro que ha de dirigir el encuentro.

En el partido del domingo se puso más de manifiesto el disparatado convenio, en virtud del cual el Celta, en uso de un perfecto derecho, se trajo consigo para dirigir la contienda, a su ex equipier, Ramón Polo.

Este venía dispuesto a dejar el pabellón bien puesto y a lucirse como arbitro de categoría con vistas, claro está, al porvenir, y en efecto; durante el transcurso del primer tiempo y los primeros momentos del segundo, lo logró, revelando excelente condición separa el cometido sin duda confiado, en que los célticos dominarían fácilmente a nuestros equipiers, pero al ver que era todo lo contrario, ya que el dominio durante casi toda la primera parte, la que concluyó con el resultado de dos a uno favorable al equipo local, correspondió a los lucenses, cambió de táctica y pronto comenzó a advertirse por el público un tanto de parcialidad en su actuación a favor de sus paisanos, provocando las protestas correspondientes.

En cuanto al asalto al campo que hicieron algunos fanáticos "hinchas", hemos de decirles que eso no puede ni debe hacerse y por lo tanto, hemos de recomendarles que en bien de la cultura deportiva de la afición lucense, no vuelvan a demostrar sus protestas en tal forma.

A pesar de la parcial actuación de Polo en el segundo tiempo, pasando por alto todas las fallas, zancadillas, etc. a nuestros equipiers dentro del área, por parte de los vigueses, y del grandísimo interés que había por la conquista de los dos puntos, tan solo ha podido lograr el campeón de la segunda División de la Liga, un modesto empate.

No dudamos de que Polo viniere a Lugo animado de los mejores deseos de realizar un arbitraje imparcial, pero hay muchas ocasiones en que las circunstancias se imponen, y eso ocurrió el domingo, que no pudo contenerse, y durante gran parte del segundo tiempo se convirtió en el docto jugador céltico. Por lo demás, tenemos la seguridad que juzgando un partido en el que no concurren las circunstancias del domingo, haría una magnífica labor, ya que condiciones para ello no le faltan, como lo demostró en el arbitraje del primer tiempo.

Es necesario, ya que no se sabe hacer buen uso de este convenio, que se hizo por razones de índole económica, para este torneo, quede sin efecto una vez terminado este.

Partido Lugo Sporting - Racing

El próximo domingo correspondió jugar el partido del torneo gallego en el campo del Polvorín Lugo Sporting-Racing de Ferrol.

La directiva de nuestro primer club nos comunicó que el veinte por ciento de la recaudación de este partido se destinará a los heridos en la campaña.

Del Ayuntamiento

Camas para los heridos de guerra

Respondiendo al requerimiento de esta Alcaldía, además de las relacionadas anteriormente, en el día de hoy se recibieron los siguientes ofrecimientos de camas, con servicio completo de ropas, destinadas a los heridos de guerra, que habrán de alojarse en la nueva Casa de Maternidad:

Doña Carmen Pardo, viuda de la Barrera, don Eduardo Sanjillao Buidé, don Carlos Alonso Hortas, don Daniel Fernández Pérez, don Juan Morros Sardá, don Jesús Montero Losada y hermanas, señora viuda de don Fulgencio Manso, doña osefa Ferreiro, don Salustiano Garro, viuda de don José Fernández, doña Elena Fernández de Rosón, testamentería de doña Leonor Estévez y don José Prado Mañobre.

Lugo, 9 de noviembre de 1936.

EL PROGRESO SE VENDE EN ESTA VILLA EN LA FONDA "LA CONFIANZA."

El Celta, no nos convenció ni poco ni mucho en este partido. Tuvo apatía y hasta en algu-

DE LA VIDA DEPORTIVA

Campeonato regional de primera categoría

El Lugo Sporting y el Celta empatan a dos tantos

Interesante ha resultado este encuentro del campeonato regional de primera categoría, que había despertado extraordinaria expectación por la calidad del equipo visitante y estar ambos empatados a puntos en la clasificación a la hora del comienzo de la lucha.

El "match" ha resultado de emoción por haber sido llevado durante todo el tiempo a un gran tren y por las diferentes variaciones del marcador hasta que quedó registrado el empate final.

Este partido en sí, ha tenido muchas de las características que suelen darse en cuantas contiendas actúa un valor de más clase y otro que a la clase suplente el entusiasmo, la codicia y el afán sincero de vencer; y pasa así casi siempre que el equipo modesto, pero entusiasta, iguale o desborde y aún supera al que todos calificaban como el mejor sobre el papel.

El Lugo Sporting, jugó así, con entusiasmo, con tesón e igualdad y pudo haber batido, casi con facilidad, a su rival que se defendió con apatía, pudiendo decirse que no salió derrotado con tanto (en juego lo fué) por una vistosísima parcialidad del arbitro ex jugador céltico, Polo, que favoreció claramente al equipo forastero.

Lamentable fué que un partido que tanta belleza pudo crear por la calidad de juego, fuera estropeado por los juicios arbitrarios, cosa que ni al Celta, como equipo de División superior favorece, ni estimula a un equipo modesto, pero sí valioso, como es el once lucense.

El señor Polo, que se ganó con sus desaciertos las protestas del público a las que unimos la nuestra, deseando le sirvan de rectificación, en su bien y en el del deporte, para otros partidos en que actúe.

un expectador valenciano

En torno a un lamentable acuerdo

N. de la R.

Una vez más, se puso de manifiesto lo lamentabilísimo y descabellado del acuerdo adoptado en la Asamblea regional, de que el equipo visitante ha de ser el que proponga el arbitro que ha de dirigir el encuentro.

En el partido del domingo se puso más de manifiesto el disparatado convenio, en virtud del cual el Celta, en uso de un perfecto derecho, se trajo consigo para dirigir la contienda, a su ex equipier, Ramón Polo.

Este venía dispuesto a dejar el pabellón bien puesto y a lucirse como arbitro de categoría con vistas, claro está, al porvenir, y en efecto; durante el transcurso del primer tiempo y los primeros momentos del segundo, lo logró, revelando excelente condición separa el cometido sin duda confiado, en que los célticos dominarían fácilmente a nuestros equipiers, pero al ver que era todo lo contrario, ya que el dominio durante casi toda la primera parte, la que concluyó con el resultado de dos a uno favorable al equipo local, correspondió a los lucenses, cambió de táctica y pronto comenzó a advertirse por el público un tanto de parcialidad en su actuación a favor de sus paisanos, provocando las protestas correspondientes.

En cuanto al asalto al campo que hicieron algunos fanáticos "hinchas", hemos de decirles que eso no puede ni debe hacerse y por lo tanto, hemos de recomendarles que en bien de la cultura deportiva de la afición lucense, no vuelvan a demostrar sus protestas en tal forma.

A pesar de la parcial actuación de Polo en el segundo tiempo, pasando por alto todas las fallas, zancadillas, etc. a nuestros equipiers dentro del área, por parte de los vigueses, y del grandísimo interés que había por la conquista de los dos puntos, tan solo ha podido lograr el campeón de la segunda División de la Liga, un modesto empate.

No dudamos de que Polo viniere a Lugo animado de los mejores deseos de realizar un arbitraje imparcial, pero hay muchas ocasiones en que las circunstancias se imponen, y eso ocurrió el domingo, que no pudo contenerse, y durante gran parte del segundo tiempo se convirtió en el docto jugador céltico. Por lo demás, tenemos la seguridad que juzgando un partido en el que no concurren las circunstancias del domingo, haría una magnífica labor, ya que condiciones para ello no le faltan, como lo demostró en el arbitraje del primer tiempo.

Es necesario, ya que no se sabe hacer buen uso de este convenio, que se hizo por razones de índole económica, para este torneo, quede sin efecto una vez terminado este.

Partido Lugo Sporting - Racing

El próximo domingo correspondió jugar el partido del torneo gallego en el campo del Polvorín Lugo Sporting-Racing de Ferrol.

La directiva de nuestro primer club nos comunicó que el veinte por ciento de la recaudación de este partido se destinará a los heridos en la campaña.

Del Ayuntamiento

Camas para los heridos de guerra

Respondiendo al requerimiento de esta Alcaldía, además de las relacionadas anteriormente, en el día de hoy se recibieron los siguientes ofrecimientos de camas, con servicio completo de ropas, destinadas a los heridos de guerra, que habrán de alojarse en la nueva Casa de Maternidad:

Doña Carmen Pardo, viuda de la Barrera, don Eduardo Sanjillao Buidé, don Carlos Alonso Hortas, don Daniel Fernández Pérez, don Juan Morros Sardá, don Jesús Montero Losada y hermanas, señora viuda de don Fulgencio Manso, doña osefa Ferreiro, don Salustiano Garro, viuda de don José Fernández, doña Elena Fernández de Rosón, testamentería de doña Leonor Estévez y don José Prado Mañobre.

Lugo, 9 de noviembre de 1936.

EL PROGRESO SE VENDE EN ESTA VILLA EN LA FONDA "LA CONFIANZA."

El Celta, no nos convenció ni poco ni mucho en este partido. Tuvo apatía y hasta en algu-

Falange Española de las J. O. N. S. de Lugo

Por eso estamos solos; por eso vemos que hay que escapar de la tenaza entre el calor y el miedo, por la única salida, y he aquí por donde nuestro grito de "¡Arriba España!" suena más profético que nunca.

José A. Primo de Rivera

17 punto programático

Hay que elevar a todo trance el nivel de la vida del campo, pero permanentemente de España, para ello adquirimos el compromiso de llevar a cabo sin concesiones la reforma económica y la reforma social de la Agricultura.

¡¡¡Arriba España!!!

Extracto del «Boletín Oficial»

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día ayer inserta lo siguiente:

—Circular del Gobierno civil relativa al establecimiento llamado «Día del plato único».

—Idem imponiendo multas en pesetas a determinados alcaldes de la provincia por no haber dado cumplimiento a unos órdenes.

—Circular de la Sección administrativa de Primera enseñanza dirigida a los alcaldes de provincia a fin de que remita la relación de las escuelas vacantes.

—Ordenes del gobierno de Estado.

—Edictos de varios Ayuntamientos sobre cuestiones de trámite.

Comité Local de la Cruz Roja de Lugo

Seguando las inspiraciones del jefe Superior de la Cruz Roja, señor Conde de Vallellano, referentes a proporcionar prendas de abrigo a nuestros valerosos soldados que se batían en campaña, este Comité estima que se encargare del abrigo exterior confeccionando tabardos y pates.

Lo que se pone en conocimiento de los comerciantes de Lugo que tengan existencia apropiada para esta clase de prendas y general, del entusiasmo y cariño que el pueblo lucense presta a una vez más a la Patria de la Nación.

Iguamente se encarece a militares de cuota licenciada que, dándose cuenta de la gran labor que el Comité local de Cruz Roja se impone, se faciliten los tabardos y pates que verán para así cuidar de un modo tan eficaz a los soldados que se hallan en el frente.

Para donativos y entregas en los almacenes de la Cruz Roja local de la Gota de Leche, Santo Domingo, de once de mañana a una de la tarde y cuatro de la tarde a ocho de la noche.

En este mismo local se reciben también los donativos y tregas con destino al hospital de la Cruz Roja.

De la Policía urbana

Fué multado por la Alcaldía por apacarar verdura en la plaza, José Arias Veiga, con cinco pesetas.

Para el consumo público

Se sacrificaron en el Matadero público 28 reses vacunas. Pesaron en la Plaza de Abastos 1.060 kilos de pescado.

ALMANAQUE

Hoy: Santos Aniano, Demetrio y Andrés Axelino, abogados muertos repentinas.

Sale el Sol a las 6,54 y se pone a las 5,3. La Luna sale a las 11,45 de la noche y se pone a las 11,45 de la tarde.

Restaurante Ponce

Camarones, almejas, ostias, centollas, vieiras en su consorcio.

Platos para hoy:

Callos a la andaluza, arroz con pollo, anguilas fritas, bistec estofado, perdices, bistec estofado, filetes imperiales, Fornos, filetes imperiales, huevos a la vinagreta, huevos a la flamenca, rovellito a la valenciana, calamares en su tinta, etc.

Se sirve a domicilio.

EL PROGRESO SE VENDE EN ESTA VILLA EN LA FONDA "LA CONFIANZA."

El Celta, no nos convenció ni poco ni mucho en este partido. Tuvo apatía y hasta en algu-